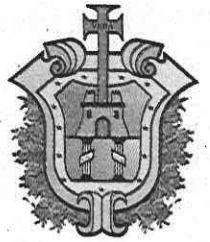




# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



## Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 8/2016

En la ciudad de Chocamán, Veracruz, cabecera municipal de Chocamán, Veracruz siendo las nueve horas del día 04 de Abril del 2016, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, en el palacio municipal, planta alta ubicado en Calle Morelos sin número de esta ciudad, los C. L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Octavio Hernández Alejo, Arturo de los Santos Hernández, y la Lic. Rosalía Rosas Nolasco, en su carácter de Presidente Municipal, Sindico, Regidor Primero y Regidora Segunda, respectivamente, así como la L.C. Carolina Iracema Ramírez Hernández, Tesorera Municipal, ante la Lic. Carolina Marlene González De Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo prevista por el artículo 406 fracción X del Código Hacendario Municipal, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción II del artículo 36 de la ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:-----

### ORDEN DEL DÍA-----

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal:-----

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día.-----

TERCERO.- Presentación para su Revisión y en su caso aprobación del Primer Reporte trimestral de la Deuda Pública del año 2016.---

CUARTO.- Asuntos Generales -----

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.** La C. Lic. Carolina Marlene González De Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, pasó lista de asistencia y da cuenta al L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Presidente Municipal que se encuentran presentes 4 de un total de 4 integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

**SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** La C. Lic. Carolina Marlene González De Aquino, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

**TERCERO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE LA DEUDA PÚBLICA DEL AÑO 2016.** Sobre el particular, el C. Octavio Hernández Alejo, Síndico, integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, presenta al Cabildo el **PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE LA DEUDA PÚBLICA DEL AÑO 2016**, de conformidad con el artículo 406 fracción X del Código Hacendario Municipal, mismo que fue preparado por la Tesorera, para su revisión y aprobación, como lo indica el artículo anteriormente citado. En virtud de lo anterior se someten a consideración de los integrantes de este H. Cabildo el documento de referencia. -----

Hecho lo anterior, el L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si aprueban el **Primer reporte trimestral de deuda pública del año 2016**, para estar en condiciones de enviarlos al Congreso del Estado como lo establece el Artículo 406 fracción X del Código Hacendario Municipal. Por lo que por unanimidad toman el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA EL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE DEUDA PÚBLICA DEL AÑO 2016, INSTRUYENDO SE ENVÍEN A LA LEGISLATURA DEL ESTADO, ACOMPAÑADOS DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO.**-----

**CUARTO.- ASUNTOS GENERALES.-** Se declara que no hubo asuntos generales -----

La C. Secretaria del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión a las 10:00 horas de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Doy Fe.-----



Presidente Municipal Constitucional  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL CHOCAMÁN, VER.**  
L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez



Sindico Municipal  
**SINDICATURA CHOCAMÁN, VER.**  
C. Octavio Hernández Alejo



Regidor Primero Municipal  
**REGIDOR PRIMERO CHOCAMÁN, VER.**  
C. Arturo de los Santos Hernández



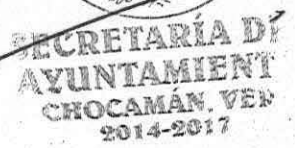
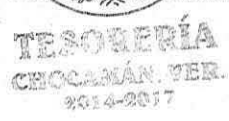
Regidora Segunda Municipal  
**REGIDORA SEGUNDA CHOCAMÁN, VER.**  
Lic. Rosalía Rosas Nolasco



Tesorera Municipal  
**TESORERÍA CHOCAMÁN, VER.**  
L.C. Carolina Iracema Ramírez Hernández

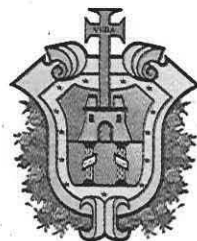


Secretaria Municipal  
**SECRETARÍA MUNICIPAL CHOCAMÁN, VER.**  
Lic. Carolina Marlene González de Aquino





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 008/ "A" 2016

En la ciudad de Chocamán, Veracruz, cabecera municipal de Chocamán, Veracruz siendo las once horas del día catorce de abril del 2016, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, en el palacio municipal, planta alta ubicado en Calle Morelos sin número de esta ciudad, los C. L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Octavio Hernández Alejo, Arturo de los Santos Hernández, y la Lic. Rosalía Rosas Nolasco, en su carácter de Presidente Municipal, Sindico, Regidor Primero y Regidora Segunda, respectivamente, así como la L.C. Carolina Iracema Ramírez Hernández, Tesorera Municipal, ante la Lic. Carolina Marlene González De Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, también los acompaña el Director de Obras públicas el Ing. Raymundo Nolasco Villa y el Contralor Municipal, Lic. Froylán Pérez Juárez, para celebrar la Sesión de Cabildo prevista por el artículo 36 de la ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a la cual fueron previamente convocados con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:-----

ORDEN DEL DÍA-----

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal:-----  
SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día.-----  
TERCERO.- Creación del Comité para la adjudicación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Municipio de Chocamán, Veracruz:-----

CUARTO.- Asuntos Generales -----  
**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.** La Lic. Carolina Marlene González De Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez Presidente Municipal que se encuentran presentes 4 de un total de 4 integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. -----

**SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** La Lic. Carolina Marlene González De Aquino, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

**TERCERO.- CREACIÓN DEL COMITÉ PARA LA ADJUDICACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ.** Sobre el particular, el L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Presidente Municipal, propone al H. Cabildo la creación del Comité para la Adjudicación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Municipio de Chocamán, Veracruz, el cual tiene por objeto revisar el programa y el presupuesto de obras públicas y servicios relacionados con ellas, así como sus modificaciones, y formular las observaciones y recomendaciones convenientes, dictaminar y autorizar los proyectos de políticas, bases y lineamientos en materia de obras públicas y los servicios que se sometan a su consideración y, en su caso, autorizar los supuestos no previstos, dictaminar previo al inicio del procedimiento de contratación, la actualización de alguno de los supuestos de excepción previstos en las Leyes en materia de obras públicas y servicios, analizar y, en su caso, aprobar el dictamen, una vez hecha la evaluación de las proposiciones técnicas – económicas presentadas por los licitantes como resultado del procedimiento de contratación, elaborado por la Dirección de Obras Publicas o similar para calificar las propuestas, analizar trimestralmente el informe de la conclusión y resultados generales de las contrataciones que se realicen y en su caso recomendar las medidas necesarias, entre otras que señala la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y estará integrado por:-----

- 1.-Presidente del Comité: L.C. Carolina Iracema Ramírez Hernández (Tesorera Municipal).-----
  - 2.-Secretario del comité: Ing. Raymundo Nolasco Villa (Director de obras Públicas.)-----
  - 3.-Vocal representante del sector público, L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez (Presidente Municipal).-----
  - 4.-Vocal representante del sector público, Octavio Hernández Alejo.- (Sindico Único Municipal
  - 5.- Vocal representante del sector público, Lic. Rosalía Rosas Nolasco (Regidora Segunda Municipal.-----
  - 6.-Lic. Froylán Pérez Juárez 8 (Titular del Órgano de Control Interno), participará como miembro del mismo, en embargo tendrá derecho a voz, pero estará impedido para votar.-----
- La actuación del Comité para la adjudicación de Obras y Servicios Relacionados con ellas se regirá en base a los artículo 2 y 8 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Presidente Municipal Constitucional  
L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez  
MUNICIPAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Sindico Municipal  
SINDICATARIO  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Regidor Primero Municipal  
C. Arturo de los Santos Hernández  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Regidor Segundo Municipal  
Lic. Rosalía Rosas Nolasco  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017

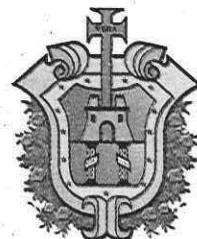
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Director de Obras-Publicas  
Municipal  
Ing. Raymundo Nolasco Villa  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Secretaria Municipal  
Lic. Carolina Marlene González de Aquino  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017

CONTRALOR MUNICIPAL  
Lic. Froylán Pérez Juárez  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017

Tesorera Municipal  
L.C. Carolina Iracema Ramírez Hernández  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 008 "A"/2016

Hecho lo anterior, el L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si es de aprobarse la propuesta de Creación del Comité para la adjudicación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Municipio de Chocamán, Veracruz. Por lo que por Unanimidad de votos toman el siguiente: **ACUERDO: SE APRUEBA LA CREACION DEL COMITÉ PARA LA ADJUDICACION DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ; ASI MISMO SE ACUERDA QUE EL SECRETARIO DEL COMITÉ EN COMENTO, SEA EL RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACION DE CADA UNA DE LAS OBRAS PÚBLICAS, Y QUE EL MISMO TENDRÁ A SU RESPONSABILIDAD EL CONVOCAR A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ, PARA QUE SE ENCUENTREN PRESENTES EN DICHS PROCEDIMIENTOS, Y PARTICIPEN CON VOZ Y VOTO EN LOS MISMOS.**

DE IGUAL MANERA, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, ENVÍE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO AL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, PUBLÍQUESE EL MISMO DÍA EN LA TABLA DE AVISOS ---

**CUARTO.- ASUNTOS GENERALES.-** se declara que no hubo asuntos generales -----  
La C. Secretaria del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Doy Fe.-----

Presidente Municipal Constitucional  
L. Q. C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017

Síndico Municipal  
SINDICATURA  
C. Octavio Hernández Alejo

Regidor Primero Municipal  
C. Arturo de los Santos Hernández  
REGIDURÍA PRIMERA  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017

Regidora Segunda Municipal  
Lic. Rosalva Rosas Nolaseo  
REGIDURÍA SEGUNDA  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017

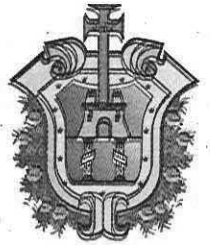
Director de Obras Públicas Municipal  
Ing. Raymundo Nolaseo Villa  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017

Tesorera Municipal  
L. C. Carolina Iracema Ramírez Hernández  
TESORERÍA  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017

Contralor Municipal  
Lic. Fróylán Pérez Juárez  
CONTRALORÍA  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017

Secretaria Municipal  
Lic. Carolina Matlene González de Aquino  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2014-2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO: 009/2016

En Chocamán, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas del día dieciocho de abril del año dos mil dieciséis reunidos en la oficina que ocupa la Presidencia Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Chocamán Veracruz; los CC. L.Q.C. Alejandro Rojas Ramírez, Octavio Hernández Alejo, Arturo de los Santos Hernández, Lic. Rosalía Rosas Nolasco, Lic. Froylan Pérez Juárez, Carolina Marlene González De Aquino; Presidente Municipal Constitucional, Síndico Único, Regidor Primero, Regidor Segundo, Contralor interno, y Secretaria respectivamente, reunidos con la finalidad de analizar y /o en su caso aprobación para que el Síndico Único de este municipio Chocamán, Veracruz; autorización para que acuda a la Notaria Publica número 4 ubicada en la décimo tercera demarcación notarial con cabecera en Huatusco, Ver; a efecto de que realice la rectificación de medidas a la escritura pública número 16, 196 realizada en fecha 25 de noviembre del 2014 del predio urbano ubicado en la Avenida Hidalgo y calle Juárez de esta cabecera municipal ; en términos de la fracción I del artículo 36 de la Ley orgánica del Municipio libre del Estado de Veracruz con la oportunidad debida, al tenor del siguiente:-----



Orden del día

1. Pase de lista y verificación del quórum legal-----
2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
3. Análisis y/o en su caso aprobación para que el C. Octavio Hernández Alejo Síndico Único y Representante Legal del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz; en términos del artículo 37 de la ley orgánica del municipio libre para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, autorización para que acuda a la Notaria Publica número 4 ubicada en la décimo tercera demarcación notarial con cabecera en Huatusco, Ver; a efecto de que realice la rectificación de medidas a la escritura pública número 16, 196 realizada en fecha 25 de noviembre del 2014 del predio urbano ubicado en la Avenida Hidalgo y calle Juárez de esta cabecera municipal.-----
4. Asuntos Generales.-----
5. Firma y cierre de Acta.-----

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.** La Lic. Carolina Marlene González de Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez Presidente Municipal que se encuentran presentes 4 de un total de 4 integrantes del cabildo, por lo que hay Quórum legal para sesionar de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

**SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** La Lic. Carolina Marlene González de Aquino, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, dio lectura al orden del día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por Unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

**TERCERO.- ACTO SEGUIDO, EL L.Q.C. LUCIO ALEJANDRO ROJAS RAMIREZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ, ASISTIDO POR EL C. ING. RAYMUNDO NOLASCO VILLA DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL Y EL C. GELACIO MAURO GABINO FLORES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL, PRESENTA PARA SU REVISIÓN Y / O EN SU CASO APROBACIÓN POR EL H. CABILDO, OTORGAR AL C. OCTAVIO HERNÁNDEZ ALEJO SÍNDICO ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ; EN TERMINOS DEL ARTICULO 37 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, AUTORIZACIÓN PARA QUE ACUDA A LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 4 UBICADA EN LA DÉCIMO TERCERA DEMARCACIÓN NOTARIAL CON CABECERA EN HUATUSCO, VER; A EFECTO DE QUE REALICE LA RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS A LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 16, 196 REALIZADA EN FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2014 QUE CONTIENE EL CONTRATO DE DONACIÓN DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LA AVENIDA HIDALGO Y CALLE JUÁREZ DE ESTA CABECERA MUNICIPAL A LA ESCUELA JARDIN DE NIÑOS "EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS", QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:-----**

ORIENTACIÓN	MEDIDAS	COLINDANCIAS
AL NORTE	62.65 METROS	PROLONGACIÓN AV. AGUSTIN DE ITURBIDE.
AL SUR	59.08 METROS	H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN.
AL ESTE	35.82 METROS	ESC. ADOLFO RUIZ CORTINES.
AL OESTE	30.40 METROS	CALLE BENITO JUÁREZ.

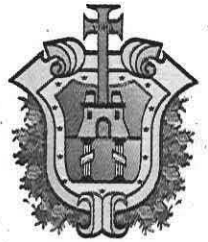
**DANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2,009.00 m2.-----**

Por lo que el H. Cabildo analiza la propuesta y en virtud de lo anterior se somete a consideración de sus integrantes el documento en referencia. Hecho lo anterior, el L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Presidente Municipal, pregunta a los presentes si es de aprobarse la propuesta especificada en párrafos anteriores por lo que por Unanimidad de votos toman el siguiente acuerdo; el H. cabildo autoriza al C. Octavio Hernández Alejo Síndico Único y Representante Legal del H. Ayuntamiento de Chocamán,





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO: 009/2016.

Veracruz, autorización para que acuda a la Notaria Publica número 4 ubicada en la décimo tercera demarcación notarial con cabecera en Huatusco, Ver; a efecto de que realice la rectificación de medidas a la escritura pública número 16, 196 realizada en fecha 25 de noviembre del 2014 del predio urbano ubicado en la Avenida Hidalgo y calle Juárez de esta cabecera municipal como se especifica en párrafos anteriores.-----

CUARTO.-ASUNTOS GENERALES.-El H. Cabildo manifiesta que no hubo asuntos generales.-----

QUINTO.-Acto seguido, se procede a la firma de la presente el mismo mes, día y año de su inicio.-----

  
Sindico Único Municipal  
*C. Octavio Hernández Alejo.*

  
Presidente Municipal  
*L. Q. C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez.*

  
Regidor Primero Municipal  
*C. Arturo de los Santos Hernández.*

**SINDICATURA  
CHOCAMÁN, VER**  
20 Director de Catastro Municipal

  
Regidora Segunda  
*Lic. Rosalía Rosas Nolasco.*

  
Director de Obra Pública  
*Ing. Raymundo Nolasco Villa*

**H. AYUNTAMIENTO DE  
V. CHOCAMÁN, VER.**  
*C. Gelacio Mauro Gabino Flores.*  
**UNIDAD DE  
APOYO  
CATASTRAL**  
DELEGACION REGIONAL  
CORDOBA, VER.

  
Secretaria Municipal  
*Lic. Carolina Marlene González De Aquino.*  
**SECRETARÍA DE  
AYUNTAMIENTO  
CHOCAMÁN, VER**  
2014-2017

  
Contralor Interno  
*Lic. Eroylan Pérez Juárez.*  
**CONTRALORÍA  
CHOCAMÁN, VER.**  
2014-2017